

**Declaración del Gobernador por Argentina, S.E. Roberto Lavagna,  
ante los miembros del Directorio Ejecutivo  
sobre la evaluación del papel del FMI en Argentina durante 1991–2001  
realizada por la OEI  
Reunión 04/73 del Directorio Ejecutivo  
26 de julio de 2004**

**I - Introducción**

1. Consideramos que este es un informe valioso y franco que contribuye a trazar un panorama más completo de la relación del FMI con Argentina entre 1991 y 2001, cuando se encontraba en vigor el régimen de convertibilidad. Debido a la naturaleza especial de este sistema cambiario, implementado durante los años de la “exuberancia irracional”, cuando ocurrió “la primera crisis del siglo XXI”, Argentina es un caso de estudio interesante. Sin embargo, debemos recordar que en vista de las circunstancias especiales que lo rodearon no se puede esperar que todas las lecciones que extraigamos de este caso tengan la misma utilidad para los países miembros del FMI en el futuro. En el informe también se menciona que en ese momento la mayor parte de los funcionarios técnicos del FMI creían que “la particularidad de la situación argentina impedía que se aplicara lo aprendido en las experiencias previas”. Esperamos que no se olvide este hecho en la relación actual del FMI con Argentina, ya que es de suma importancia tratar de evitar en la medida de lo posible una repetición de los mismos errores, porque tanto el FMI como Argentina están sufriendo, aunque no en igual medida, las consecuencias de políticas erradas.
2. El valor del informe, en nuestra opinión, no radica tanto en el ámbito de la supervisión y el diseño de los programas del FMI, tema del cual se ocupó en gran medida el informe de noviembre del personal técnico, ni en las lecciones aprendidas, sino más bien en el ámbito del manejo de crisis y el proceso decisorio dentro del FMI, que de hecho puede ofrecer lecciones de carácter más general que lleven a la institución a mejorar su funcionamiento en el futuro. La manera en que la institución reaccionó ante la evolución de la crisis brindó también un interesante ejemplo práctico de las limitaciones de la política de acceso excepcional a los recursos del FMI y de la participación del sector privado en las circunstancias particulares de Argentina, limitaciones que exigen redoblar el empeño en estos ámbitos.
3. Ahora bien, deseáramos agregar algunos comentarios concretos que abarcan los tres principales temas conceptuales del informe: 1) supervisión y diseño de los programas, 2) manejo de la crisis y 3) proceso decisorio.

**II - Supervisión y diseño de los programas**

4. En cuanto a la supervisión y el diseño de los programas, creemos que corresponde agregar algunos comentarios a los que figuran en el informe. En éste se hace hincapié, con acierto, en las limitaciones que imponía el régimen de convertibilidad y la

consiguiente necesidad de recurrir a una política fiscal sólida, como la única variable que les quedaba a las autoridades para influir en las condiciones macroeconómicas. El período más importante desde el punto de vista de la supervisión es el que precedió a la crisis. Las deficiencias de la supervisión durante ese período fueron, de hecho, numerosas y se concentraron fundamentalmente en el **ámbito fiscal**: en el informe se destaca parcialmente el tratamiento asimétrico de las metas fiscales durante las épocas de vigoroso crecimiento y durante las recesiones, el sucesivo otorgamiento de dispensas por incumplimiento de las metas fiscales, los sustanciales ingresos por privatizaciones contabilizados por encima de la línea, la insuficiente atención a las finanzas provinciales, la emisión de deuda extrapresupuestaria y la falta de una evaluación adecuada de los efectos de la reforma de la seguridad social. A este respecto cabe señalar que en el informe no se evalúan debidamente las consecuencias negativas del hecho de que el FMI haya avalado la reforma de la seguridad social, celebrada en su momento como una medida de política económica sólida y bien encaminada. Pese al impacto perjudicial muy evidente que esta reforma estructural tuvo en los ingresos fiscales, el FMI la presentó como un ejemplo a seguir. Por lo tanto, es decepcionante comprobar que, aun reconociendo las consecuencias fiscales negativas, se afirma en el informe que “la reforma previsional de por sí [no estuvo] mal diseñada”.

5. En nuestra opinión, el informe no logra evaluar adecuadamente el alcance de las **reformas estructurales implementadas** durante ese período. El programa integral de privatizaciones, desregulaciones, liberalización comercial y financiera, y reformas fiscales y previsionales contribuyó a dar a Argentina la imagen de un desempeño estelar. Sin embargo, más allá de las desviaciones subyacentes del programa fiscal, que se mantuvieron ocultas durante un período bastante prolongado, deficiencias se manifestaron también en las reformas estructurales implementadas en Argentina durante los años noventa. En el informe de la OEI se abordan, en cierta medida, las fallas implícitas en las reformas de la seguridad social, pero se habla muy poco de la reforma estructural más destacada: las privatizaciones. Pese a recibir respaldo financiero de instituciones financieras internacionales, FMI y Banco Mundial, las privatizaciones no estuvieron debidamente supervisadas. Desde las primeras etapas resultó evidente que el proceso se estaba llevando a cabo de manera más bien carente de transparencia y con una calidad como mínimo cuestionable. Se permitió contabilizar el producto de las privatizaciones como ingresos ordinarios, distorsionando así el verdadero carácter de la situación fiscal estructural. Quizás el factor más importante haya sido el hecho de permitir que subsistieran estructuras de mercado monopólicas acompañadas de un marco regulatorio flagrantemente deficiente; como consecuencia, y pese a que mejoró la oferta de algunos servicios, su elevado precio contribuyó a que Argentina fuera un lugar caro para hacer negocios. Igual importancia reviste el hecho de que el gobierno haya tenido tratos reservados con las empresas privatizadas durante ese período y que se haya actuado con muy poco rigor a la hora de exigir el cumplimiento de los contratos. Aun así, como las reformas estructurales implementadas en Argentina durante los años noventa, y muy especialmente la privatización de todos los servicios públicos, estaban de acuerdo con

las recomendaciones del denominado “consenso de Washington”, el FMI celebró las políticas argentinas como un ejemplo a seguir. Este era, obviamente, un prisma de evaluación ideológico. También era —y lamentablemente sigue siendo— una evaluación ideológica que no estaba respaldada por pruebas contundentes de que todas las reformas estructurales conducirían necesariamente a un mayor crecimiento económico. Todo esto claramente eclipsó la capacidad del FMI para hacer una evaluación objetiva de las reformas estructurales argentinas, y hubiéramos deseado que el informe de la OEI lo hubiese tenido un poco más en cuenta.

6. De hecho, nuestra conclusión es que la **lección 5** del informe debería ser totalmente revertida. En vez de afirmar que un desempeño macroeconómico favorable no es sostenible cuando no está acompañado de reformas estructurales que lo propicien, la experiencia de Argentina sirve para demostrar lo contrario: cuando un proceso de reformas estructurales aparentemente exhaustivo sirve para ocultar una base macroeconómica débil, como ha sucedido en el caso de Argentina, esa debilidad termina saliendo a la luz. Hoy, por primera vez en décadas y sobre todo desde la década de 1990, Argentina registra un superávit fiscal primario sin precedentes teniendo en cuenta el tamaño de su economía, y está comprometida a mantenerlo en el futuro próximo; aun así, en su relación con la institución se la está presionando de una manera que no sucedía en los años noventa para que implemente reformas estructurales dentro de plazos divorciados de las realidades políticas del país, con el argumento de que, de lo contrario, no se podrá mantener ese buen desempeño. Sin embargo, la década de 1990 demuestra que no hay garantía de desempeño macroeconómico sostenible si está ausente la voluntad política para lograrlo.
7. En el informe se destaca la importancia de **las reformas del mercado laboral** como mecanismo de ajuste necesario en una economía con un tipo de cambio fijo. Con respecto a este tema, el personal técnico de distintos departamentos del FMI presentó un punto de vista unificado, en tanto que la gerencia y el Directorio, al menos en algunos casos, desoyeron esa opinión. De hecho, también hubo un paquete de reformas del mercado laboral en la primera parte de los años noventa y una vez más en el marco del programa *stand-by* de 2000. Más que el marco reglamentario, sin embargo, fueron las presiones sobre el mercado laboral las que forzaron reducciones sustanciales de los salarios, sobre todo en el sector privado. Se trata una vez más de un sesgo ideológico. Se insistía constantemente en la reforma del mercado laboral porque se suponía que “las rigideces del mercado laboral” eran la principal causa del continuo aumento de la tasa de desempleo, pero, como hemos observado, las reducciones salariales, la reforma laboral e incluso el crecimiento económico (a principios de los años noventa) trajeron consigo tasas de desempleo cada vez más altas. Por otra parte, el mismo informe ofrece indicadores de mejoras importantes de la competitividad basados en los costos unitarios de la mano de obra, Por lo tanto, difícilmente pueda sostenerse que las rigideces del mercado laboral hayan sido uno de los motivos relevantes por los que fracasó el régimen de convertibilidad. En realidad, la razón estaba arraigada en el frente fiscal, ámbito donde la falla en la supervisión del FMI fue grave.

8. En el informe se plantea que el personal técnico del FMI no evaluó **si el régimen de convertibilidad era adecuado en el caso de Argentina**. No obstante, la consideración pertinente es si las políticas macroeconómicas aplicadas fueron congruentes con ese régimen, y la realidad es que no lo fueron. Ese fue el error más grave de la supervisión. Además, el manejo de la crisis mexicana se presentó como prueba de la solidez de la convertibilidad cuando en realidad solo demostró la sagacidad con que las autoridades hicieron frente a la crisis. A partir de entonces la caja de conversión argentina se utilizó para justificar, por parte del Fondo a las llamadas “soluciones extremas”. Esta mayor credibilidad de la caja de conversión, avalada y reforzada por las instituciones financieras internacionales mediante programas continuos y declaraciones públicas explícitamente elogiosas, puso a disposición de las autoridades abundantes recursos y dio lugar a una consiguiente actitud de autocomplacencia de todas las partes interesadas, y en especial del FMI, que no reconoció los riesgos que acarrearía el aumento continuo del endeudamiento. A nuestro modo de ver, en el informe no se destacan debidamente ni el impacto sobre el comportamiento de los mercados en esos años ni la posible responsabilidad del FMI por su negligente respaldo al régimen de convertibilidad.
9. El caso de Argentina durante los años noventa es tierra fértil para analizar el tema de la pertenencia **de los programas**, componente clave de la función de supervisión que se ejerce en el FMI. También sobre este tema se formulan en el informe recomendaciones con las que no estamos totalmente de acuerdo. Durante todo el período abarcado por el estudio se dieron prácticamente todos los marcos hipotéticos posibles de identificación del país con el programa incluido en sus acuerdos con el FMI. Por parte del FMI, la convertibilidad fue inicialmente tolerada, posteriormente aceptada, y más adelante calurosamente respaldada, a tal punto que ni siquiera hacia el final el personal técnico del FMI elaboró un escenario alternativo que incluyera como componente un régimen de tipo de cambio flexible.
10. **La autoría Argentina** de las políticas incluidas en los programas con el FMI fue, por lo general, incuestionable. No obstante, en el informe se destaca la tensión que se creó cuando durante el último año el país se aferró a políticas incompatibles con las que los técnicos consideran apropiadas. Al respecto, sostenemos que si ampliáramos el período analizado en el informe para que incluyera tiempos más recientes, veríamos que el FMI ha reaccionado de manera muy diferente frente al mismo tipo de problemas. En 2001 las autoridades aplicaron políticas que el FMI no avaló, y a las que incluso se opuso, pero el programa se mantuvo en pie hasta que fue imposible seguir ocultando que las políticas eran insostenibles. En la experiencia más reciente entre 2002 y septiembre de 2003, en cambio, las autoridades no pudieron persuadir al personal técnico del FMI de los méritos de un programa económico que pudiera recibir respaldo a mediano plazo, a pesar de las sólidas pruebas de que esas políticas estaban generando un crecimiento estable y sostenible. Tenemos aquí dos casos en que el personal técnico del FMI no estaba de acuerdo con las políticas decididas por

el país, y los dos resultados fueron muy diferentes, tanto en lo que se refiere al respaldo del FMI como a las consecuencias económicas.

11. Al margen de estos dos casos extremos, y con la esperanza de que sean realmente la excepción, consideramos que, cuando la identificación del país con el programa es clara, en general debe darse a las autoridades el beneficio de la duda porque son ellas las que conocen todos los hechos que influyen en una cuestión concreta y las que arriesgan su futuro político si adoptan decisiones equivocadas. Además, la noción de que todas las recomendaciones de política de los funcionarios del FMI son acertadas y razonables en todas las circunstancias, y que los puntos de vista contrarios que planteen las autoridades son erróneos por definición, carece de fundamentos empíricos y, por lo tanto, debe evitarse. Es esencial que el asesoramiento en materia de políticas que brinde el FMI sea aceptado, y a tal efecto debe presentarse a las autoridades como una de varias alternativas y no como la única opción razonable. Además, el costo social y macroeconómico que podría acarrear el eventual fracaso de las políticas recomendadas debe examinarse, divulgarse y evaluarse. Por consiguiente, son pocos los méritos que vemos en la **recomendación número 4** del informe en que se insta al FMI a retirar su respaldo cuando las autoridades estén aplicando políticas con las que están firmemente comprometidas pero que el FMI considera inadecuadas. No creemos que la experiencia más reciente de Argentina respalde ese planteamiento.

### **III - Manejo de la crisis**

12. En cuanto al manejo de la crisis, no cabe duda de que éste es el problema más difícil de abordar, dada la interrelación de los distintos factores económicos, políticos y sociales. En primer lugar, y desde un punto de vista puramente económico, no resulta fácil evaluar con certeza si un país miembro enfrenta un problema **de liquidez o de solvencia**. En ciertos casos se requiere cierto tino para orientar una situación hacia el mejor resultado posible. En otras ocasiones, como en el caso argentino, un retiro oportuno del apoyo podría haber atenuado las consecuencias de la crisis. De hecho, los fondos asignados específicamente en los paquetes de 2001 debieron haberse destinado a financiar una salida más rápida y más eficiente de la convertibilidad.
13. El informe de la OEI está en lo correcto al señalar que aún cuando el FMI trata con escenarios probabilísticos y los acontecimientos podrían tomar el curso deseado, cuando el riesgo es elevado resulta importante contar con una **estrategia contingente** si fracasa la estrategia preferida. En efecto, la falta de un plan alternativo fue una importante falla de la forma en que se manejó la crisis en la relación del FMI con Argentina. Debemos reconocer, sin embargo, que la institución no sigue la práctica de preparar planes contingentes, y ésta podría constituir una importante enseñanza de la experiencia argentina. En todo caso, cada crisis tiene sus propias características, y resulta imposible definir anticipadamente un conjunto rígido de normas a seguir.

14. Por otra parte, la crisis argentina no es tan peculiar desde el punto de vista del volumen de recursos desembolsados por el FMI; de hecho, se prevé que en situaciones de crisis la intervención financiera del FMI sea considerable y se realice al principio del programa, como ha ocurrido en la mayoría de los casos. En estas circunstancias, pierde parte de su sentido el **enfoque catalítico** frente a la crisis utilizado para justificar la política de acceso excepcional a los recursos del FMI. El problema se reduce a la evaluación inicial y cambiante acerca del carácter de una crisis —si es de liquidez o de solvencia— y a la necesidad, en este último caso, de hacer participar al sector privado de otra forma, y no solamente mediante financiamiento adicional. El aumento del programa del FMI a fines de 2000 y septiembre de 2001 procuró tranquilizar a los mercados en el sentido de que Argentina enfrentaba una crisis de liquidez; los mercados pensaban diferente —y en realidad la situación era diferente— y no se materializó el efecto catalítico.
15. **El aumento del programa de septiembre de 2001** contenía, sin embargo, recursos explícitamente reservados para reestructurar la deuda. Eso era una advertencia inequívoca a los mercados de que se trataría de una reestructuración que involucraba una pérdida de valor presente neto para los acreedores. A pesar de ello y del obvio riesgo para el FMI, en esa ocasión se canalizaron nuevos recursos al país. El informe expresa correctamente el punto de vista de quienes, incluso dentro del personal técnico, consideraban que de hecho esos fondos posibilitarían que los inversionistas sofisticados que aún quedaban resolvieran su exposición crediticia ante Argentina en vez de servir para respaldar en la práctica el programa argentino, incrementándose así la ya enorme deuda del país con el FMI. Esto es realmente muy grave. Como es evidente, la política seguida por el FMI en 2001 con Argentina, de tratar lo que obviamente era una crisis de solvencia como si fuera una simple crisis de liquidez, tuvo no sólo el efecto de elevar mucho la carga de la deuda y de agravar los problemas financieros, económicos y sociales, sino también de proveer los medios de facilitar una muy previsible fuga de capitales.
16. Cabe señalar que incluso cuando el FMI reconoció públicamente la necesidad de una operación de reducción de la deuda, no se incorporó plenamente **la necesidad de flexibilizar el régimen cambiario**. El hecho es que en noviembre de 2001 el equipo técnico del FMI preparó una “estrategia preferida” integrada por un paquete de apoyo financiero adicional que incluía una modificación del régimen cambiario, pero no en el sentido de una mayor flexibilidad, como generalmente esperaban los mercados, sino en relación con la extrema rigidez que representaba la completa dolarización de la economía. Dicho paquete también comprendía una reestructuración de la deuda que representaba una reducción del 40% del valor presente neto.
17. La **dolarización** de la economía fue un concepto utilizado a principios de 1999 por el gobierno de Menem para tranquilizar a los mercados durante los meses críticos que siguieron a la devaluación del real brasileño y que precedieron a las elecciones presidenciales de 1999. Como señala el informe, eso tuvo un impacto positivo sobre las expectativas. Sin embargo, cuando asumió el gobierno de De la Rúa, se rechazó

explícitamente la idea de la dolarización, reflejando la amplia resistencia a esa propuesta que existía dentro del país. Más tarde, el gobierno manifestó estar dispuesto incluso a llegar a la plena dolarización de la economía si fuera necesario, pero esta vez ya era demasiado tarde para tranquilizar a los mercados, en vista de la resistencia mencionada. Todo ello pone de relieve el hecho de que la “estrategia preferida” de los técnicos del FMI no se ajustaba a la realidad política.

18. Los **factores políticos** también permiten demostrar la complejidad y el carácter singular del caso argentino. Si bien se rechazó la idea de la plena dolarización, la población en general siguió mostrándose a favor de la convertibilidad, al punto tal que las elecciones presidenciales de 1999 fueron ganadas por la alianza de partidos que sostenía el mantenimiento de la convertibilidad como un ingrediente esencial de su programa económico. Por otra parte, una masa crítica de actores políticos, que incluía a dirigentes sindicales y a algunos prominentes líderes del gobierno que asumió el poder en diciembre de 1999, comenzó a manifestarse abiertamente en contra del régimen de convertibilidad. Se estaba debilitando así el apoyo político. Sin embargo, la complejidad del caso argentino, desde el punto de vista político, se torna aún más evidente cuando se observa el abrumador respaldo que el gobierno obtuvo en el Congreso para la sanción de leyes muy estrictas en el segundo trimestre de 2001, incluso el otorgamiento al Poder Ejecutivo de atribuciones tributarias extraordinarias y la ley de déficit cero en el tercer trimestre, que confirieron al gobierno amplias facultades para adoptar las medidas que fueran necesarias para revitalizar la confianza y evitar el cambio del modelo económico. No obstante, todo esto fue insuficiente para revertir la dinámica autoalimentada que se desató durante el curso de 2001 y que —ahora resulta claro— tuvo sus raíces en las deficiencias del modelo desde principios de los años noventa.
19. Para cerrar estos párrafos sobre el manejo de la crisis, especialmente en lo que se refiere a la recomendación 1 del informe, tenemos serias dudas de que, a pesar de la importancia de contar con un plan contingente y de evitar que el FMI corra riesgos financieros excesivos, sería factible, o incluso beneficioso, formular **mecanismos para “limitar el daño”** que podrían guiar las decisiones sobre la oportunidad de respaldar o no un programa. El personal técnico del FMI, sin embargo, deberá continuar refinando sus herramientas analíticas con el fin de proporcionar al Directorio un conjunto diverso de indicadores sobre la verdadera naturaleza de los problemas que afectan a los países, en particular cuando el problema consiste en determinar si se trata de una crisis de liquidez o de solvencia. De hecho, en la lección 9 del informe encontramos un enunciado bastante alentador en cuanto a la resolución de crisis en el marco de problemas de solvencia cuando las autoridades pertinentes se comprometen sin ambigüedades a mantener la responsabilidad fiscal y a modificar radicalmente las políticas que ocasionaron los problemas de solvencia. En el informe se señala que “Si se retrasa la adopción de medidas necesarias para resolver una crisis, puede elevarse mucho su costo eventual, porque inevitablemente se producirán nuevas pérdidas del producto, fugas adicionales de capital y erosión de la calidad de los activos en el sistema bancario. Para reducir al mínimo los costos de cualquier

crisis, el FMI debe asumir un enfoque activo para su resolución, ofreciendo respaldo financiero para la modificación de las políticas, a sabiendas de que será costoso independientemente del momento en que se lleve a cabo.”

#### **IV - El proceso decisorio**

20. El informe pone de manifiesto **el papel crucial que desempeñó la Gerencia** en todo momento. Hay varias ocasiones en que las decisiones de la Gerencia se antepusieron a las del equipo técnico: las reformas al mercado laboral, las numerosas dispensas concedidas en el sector fiscal, la relajación de la metas fiscales en el momento del “blindaje” —que implicaba una flexibilización de la ley de responsabilidad fiscal que suscribieron todos los partidos políticos en 1999—, la decisión de seguir apoyando el programa durante la mayor parte de 2001, y la decisión de retirar el apoyo en diciembre de ese año, son ejemplos del papel clave que desempeñó la Gerencia. Y es natural que así sea. A la Gerencia le corresponde destilar toda la información que recibe del personal técnico, las autoridades, los mercados y la sociedad civil para presentar una propuesta al Directorio. Lo que complica mucho esta labor es que gran parte de la información recibida suele ser contradictoria, a veces incluso la que proviene de los técnicos, y las opciones de las que se dispone en materia de políticas no siempre son óptimas. De más está decir que la función de la Gerencia no se reduce a destilar información de forma objetiva, sino que también consiste en manejar las presiones políticas.
21. Una interrogante es si **el Directorio** tiene margen de maniobra para ayudar a la Gerencia a resolver estas difíciles cuestiones. En el informe se señala que el Directorio, como órgano, no ha tenido mayor oportunidad de participar en forma significativa en las principales decisiones que se tomaron en relación con Argentina, al igual que en muchas otras ocasiones. Sin duda, se reconoce el hecho de que las autoridades que representan a los principales accionistas comunican sus puntos de vista a la Gerencia. En el informe, en principio, no se presentan objeciones al respecto, pero sí se insiste mucho en que el Directorio, como es lógico, sea el eje de la toma de decisiones en el FMI. Se hace un llamado para que el diálogo se extienda al Directorio en pleno. Esta recomendación, y la de que al Directorio se le proporcione más información sobre todas las cuestiones atinentes a la toma de decisiones, son encomiables. De hecho, la costumbre de ciertos accionistas importantes de pasar por alto al Directorio crea graves preocupaciones en cuanto a la transparencia del proceso decisorio. No solo por el efecto perjudicial en la falta de un debate verdadero y adecuado en el Directorio como “lugar” natural de las deliberaciones, sino también por las “intenciones” —distintas de la búsqueda de la mejor alternativa posible en casos específicos de prevención y resolución de crisis— que pudieran tener esos accionistas. En lo que se refiere a las inquietudes relativas a la confidencialidad que surgirían en el marco de un debate ampliado del Directorio, coincidimos en que los medios para subsanarlas ya existen gracias a mecanismos tales como las cartas anexas. No obstante, tenemos que señalar que hasta la fecha la experiencia en cuanto al carácter confidencial de documentos similares en los que figuran compromisos

específicos no ha sido sobresaliente, ya que con frecuencia el contenido de esos documentos se ha filtrado a la prensa, por una u otra vía.

22. Sin embargo, es importante analizar la interesante observación del informe en lo relativo al **comportamiento de los países en desarrollo** en el Directorio, los cuales, según el informe, como “prestarios potenciales”, suelen secundar las propuestas de la Gerencia para apoyar a un país miembro. La realidad es más compleja, y éste y varios otros factores inciden en el comportamiento que exhiben los países en desarrollo en el Directorio. Por ejemplo, en vista de los limitados recursos disponibles del FMI (su importancia relativa frente a la de los mercados internacionales de capital es cada vez menor), sería de esperar que los “países prestatarios potenciales” se mostraran a favor de limitar el otorgamiento de paquetes a otros prestatarios contra los cuales *compiten*. Además, si el punto de vista planteado en el informe se tomara como premisa, gran parte de la recomendación con respecto a la necesidad de una participación más preponderante del Directorio en el proceso de toma de decisiones sería intrascendente. El resultado rara vez sería diferente, ya que, según el informe, los países en desarrollo siempre estarían del lado de la Gerencia, la cual a su vez trata de tener en cuenta las opiniones de los principales accionistas. Sin embargo, a nuestro juicio, los países en desarrollo son muy capaces de formarse opiniones con independencia de la Gerencia, sobre todo si disponen de la información pertinente, y por tal motivo nos parece que el informe tiene mérito cuando recomienda un proceso decisorio más participativo en lo que se refiere a los países en desarrollo y otros que quizá no tengan las mismas oportunidades para exponer sus puntos de vista a la Gerencia.
23. Por otra parte, a todos nos debería preocupar que en el informe de la OEI se señalen deficiencias en aspectos como la función rectora y la transparencia en el manejo de la crisis de Argentina. Estas deficiencias sin duda se ven agravadas por el hecho de que la composición del Directorio no refleja de manera adecuada la importancia de las economías emergentes en la economía mundial.

## **V - Conclusión**

24. A modo de conclusión, nos gustaría indicar que si bien el concepto de **financiamiento excepcional** es perfectamente aplicable al apoyo que Argentina recibió del FMI durante 2001, la asistencia financiera que Argentina está recibiendo ahora de la institución en virtud del actual acuerdo *stand-by* es de carácter completamente diferente (a pesar de que todavía nos refiramos a ella como financiamiento excepcional). En efecto, como se desprende del documento, Argentina está pagando no solo por sus propios errores, sino también por los del FMI. En el informe se subrayan los riesgos que el FMI asumió durante el verdaderamente excepcional aumento de la concentración crediticia que se produjo en 2001. De hecho, ni el FMI ni Argentina se vieron beneficiados por esas políticas desacertadas. Obviamente, la diferencia está en que Argentina es el deudor y el FMI el acreedor, y

nada menos que un acreedor privilegiado, lo que significa que el país debe mantenerse al día con una deuda enorme de la cual **no es el único** responsable.

25. Por último, debe reconocerse el hecho de que la institución tenga el valor de exponer y analizar sus propios errores. Esto es encomiable. Pero el reconocimiento de los errores es apenas el primer paso de un ejercicio saludable de autocrítica. El segundo paso consiste en asumir la responsabilidad de los fallos; concretamente, compartir la carga de corregir las consecuencias.